

MURO PASADO

TACUAREMBO, LUNES 24 DE MARZO DE 1924

AÑO X — NÚMERO 827

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO.

## PROFESIONALES

(Per orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo — Tbd.

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo, casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo — Tbd.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO  
Abogado  
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 de Mayo — TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó. — s. b. r. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
Calle 18 de Julio — Tbd.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Recaudador Público  
TACUAREMBO

## Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campañas que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

ABRAHAM J. MAJFUD

v. abr 5.

### Casa Cavalheiro

= DE =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ALMERIA

Ubica: armería  
Tacuarembó

Especialidad en obras de  
plata y oro. — Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras. — Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,  
(frente al Correo).

### JUDICIALES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JACINTO VEGA, ciéndose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima

Act. Adj.

v. my. 17.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó, y el día 18 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don DAMASO ORTIZ de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en esta Depto., domiciliado en esta Ciudad, y Doña ANTONIA MANUELA LÓPEZ de veintiseis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la Feria Mayor. Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

v. abr. 4

do conocer las causas.  
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

P. O. Viñas.  
Oficial del Estado Civil.

v. marz 20

### CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTÍAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se crean durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gravina  
Secretario

### Concejo Auxiliar de Santa Isabel

### Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la construcción del edificio para sede del Concejo Auxiliar de Santa Isabel de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones general y particular y memoria construcción general y particular que pueden verse en las oficinas de este Concejo ó del Concejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrad y en el sellado correspondiente deben presentarse en este Concejo Auxiliar ó en el Concejo Departamental y se abrirán en presencia de los interesados que deseen concursar el día 26 de Marzo próximo a las 17 horas en las oficinas de este Concejo.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Paso de los Toros, Febrero 25 de 1924.

La Secretaria.

# 600 SOLARES

## QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar. — Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas. — No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente al «Club Tacuarembó».

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

### Defensa Nacional e Instrucción Militar

#### Manifiesto al País

Por deber patriótico, y como acto de adhesión a un alto pensamiento del gobierno, nos dirigimos al país para expresar, sin limitaciones ni reservas, nuestra opinión en favor del proyecto sobre instrucción militar, que la Presidencia de la República ha sometido a la consideración del parlamento. Creemos que el mismo deber patriótico, interpretado por nuestra actitud, obliga e interesa directamente a todos los ciudadanos.

Se trata de satisfacer, en la proporción de nuestros medios, una necesidad fundamental de la nación, y, por lo tanto, debe dentro del país, puede ser indiferente a esa iniciativa, pues aun los residentes extranjeros se sentirán por vinculación social o lazos de familia, movidos de idéntico interés, con la ventaja de que su experiencia, adquirida en la nacionalidad de origen, los coloca al respecto, en una situación especial de asesores y consejeros. Mas, si admitimos como hecho inevitable, cualquier disidencia parcial, discrepancias de detalles o conflictos de forma, cabemos bien que tal circunstancia, aunque origine obstáculos, no podrá nunca tener, y menos anular, la iniciativa del actual ministro de la Guerra, militar moderno, de notoria capacidad técnica, iniciativa que el presidente de la República, señor Serrato, ha acogido firmemente con su clara y perfecta comprensión de los intereses nacionales.

La naturaleza y el alcance del proyecto se define claramente con sólo aplicar a su examen un criterio sereno, leal, sin contaminación de influencias sectarias o de intereses políticos secundarios y excepcionales.

Llegaremos a demostrarlo, con ahorro de toda dialéctica efectista, si tal empeño no constituyera una ofensa al entendimiento normal de los ciudadanos. Basta leer, efectivamente, bajo una u de imparcialidad, para comprender los fines patrióticos de la iniciativa, la forma fácil de su realización, el procedimiento liberal y cómo idea do para el caso, y los respetos a la libertad del ciudadano, compatibles con las exigencias de una disciplina, que sólo regirá en los períodos intermitentes de la instrucción.

Entretanto, la instrucción militar dará al pueblo oriental, por razones primarias, una conciencia más completa de su libertad y de su poder. Un gobernante de espíritu esclarecido, y de progreso, no necesita, pues, ser militarista para patrocinar iniciativas de tan especial conveniencia para los bienes morales y materiales de la nación.

En cualquier tiempo nuestros gobiernos pudieron comprender esa obra, porque ella corresponde al plan constructivo de la nacionalidad; pero, actualmente,

en razón de nuestros progresos generales, y aun por el propio acentuamiento de nuestras relaciones exteriores, lo que impone un obligado paralelismo en ambos, resulta perjudicial e igual seguir retardando la realización, en todo o en parte de aquello que representa un perfeccionamiento de la organización nacional.

No se explica, en verdad, la existencia de un cuerpo de nación, prácticamente de todos los atributos políticos de la soberanía, y sin una fuerza material, militarmente organizada, que represente y mantenga la efectividad de esa misma soberanía. Igualmente absurdo resultaría, si, tratándose de la vida interna, los Poderes Públicos crecieran de medios para asegurarse la obediencia legal y libraran la efectividad de los respetos reciprocos a la certeza y urbanidad de los gobernados.

Tenemos, es cierto, un pequeño ejército, disciplinado y dispuesto al sacrificio; pero su sistema de reclutamiento no permite que sea el pueblo el soldado-ciudadano, quien guarda las fronteras, contrariando así las prácticas predominantes en casi todos los pueblos de América y Europa, pues donde no está vigente el completo régimen del servicio militar obligatorio, existen sistemas mixtos o de ensayo, encaminados cuidadosamente al mismo fin. En el Brasil fué autor de la gran campaña de organización militar un publicista del mayor talento, poeta, educador, pedagógico, verdadero apóstol de las libertades públicas: Olavo Bilac!

En la Argentina cooperaron a la implantación del servicio militar los primeros políticos y las más altas intelectualidades de esa nación, sin que haya memoria de protestas colectivas o de resistencias graves por parte de la juventud, que debe soportar y soporta ese largo y pesado servicio, con las obligaciones inhóspitas a la garnición de las provincias, a las maniobras de campañas, a las vigilancias y comisiones de todo género. En otro orden de actuaciones, vemos hoy a la Francia, el pueblo de la libertad, maestro en ideales democráticos, manteniendo en los cañones a la juventud y comprometiéndole sus finanzas para no entregar a tropas mercenarias el honor y la responsabilidad de la ocupación extranjera!

Suiza, otro país de orden y de libertad, se ha organizado militarmente con el concurso entusiasta de todos sus cañones, por haber comprendido que mientras su potencialidad militar no le diera garantías efectivas de su independencia, era humillante vivir de las garantías internacionales. De este modo, la Confederación de Suiza pudo conquis-

tar dos veces su independencia; cuando se constituyó políticamente y cuando prescindió de la conveniente protección de otras naciones.

Sin aspirar a resultados tan fecundos, podemos pretender, por analogías de circunstancias, que este proyecto de instrucción militar dé base a una organización definitiva, en los términos que las exigencias actuales determinen; y logremos ver en pie, por sus efectos, las fuerzas civiles militares que nuestra soberanía necesita para reposar prácticamente en algo digno de ella.

La idea que sostengamos tiene, es evidente, enemigos; pero la falta de unidad entre la propaganda y los hechos de esos enemigos, quizá valora sus ataques. Ya los socialistas se han mostrado ardientes militaristas y el comunismo rojo en la reciente conferencia internacional de Roma, ha asombrado al mundo con su espíritu guerrero y su Jacobinismo empío armamentista. Lo demás queda librado a los que entienden la palabra «Patria», y para quienes no se escribió el «majestatós crimen» de la ley romana.

Debe ser eliminada, también, la preocupación de que el proyecto de ley no interpreta los hábitos nacionales. Soldados por temperamento, con la costumbre o la tradición de las armas, nuestros compatriotas concurren voluntariamente a los sitios de instrucción militar, como en otras épocas, extraviados, o gáyerosos y clarividentes concurren al terreno práctico, derrochando con la prodigalidad de su corazón el caudal de sus grandes energías y aptitudes guerreras.

Conservemos la armonía de nuestras relaciones internacionales; multipliquemos los tratados que establecen reciprocas seguridads de paz; ensanchemos la esfera de nuestras amistades con el mundo; pero, a la vez, dentro de esa solidaridad moral, sin poner en duda la buena fe de nuestros amigos y sin imaginar eventuales atropellos, organicemos, con relación a nuestros medios y a nuestra fuerza disponibles, la custodia material de nuestra soberanía. La instrucción militar es la base.

Debemos esperar, entretanto, que la opinión pública, acostumbrada en nuestro país a aceptar la promulgación y vigencia de leyes, que pudieron conmover los principios básicos de la sociedad, acogerá favorablemente este proyecto de índole constitucional, amoldado a prácticas universales, que nada perturba y que responde a la noble aspiración de hacer más respetable y prestigioso el concepto de la Patria.

Montevideo, Marzo de 1924.

Las firmas se publicarán en nuestro próximo número.

### Penas para los que no se inscriban

Dicen los artículos 212 y 213 de la Ley de Registro Civilico Permanente:

Artículo 212. Desde el año cumplido de la promulgación de esta ley nadie podrá ocupar función, cargo, empleo, profesión, oficio u oficio para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar previamente dicha condición, con la credencial válida de su inscripción en el Registro Civilico Nacional.

Art. 213. Vencido el segundo período de inscripción, a contar desde la promulgación de la presente ley, las oficinas y reparticiones públicas administrativas no darán curso a gestiones de interés pecuniario iniciadas ante ellas por personas no inscritas en el Registro Civilico Nacional, si de los datos suministrados por dichas personas resultare que están habilitadas en ese momento para inscribirse y que han podido hacerlo.

En caso de tratarse de personas habilitadas para inscribirse en el Registro Civilico Nacional, deberán probar que han cumplido con la obligación del numeral 1º del artículo 9º de la Constitución, mediante la presentación del recibo de inscripción o de la credencial electoral correspondientes.

### Espíritu maligno

(Colaboración)

Marzo 20 de 1924.

Exhortan a los colorados para que se inscriban en el Registro Civilico Permanente!

¿Qué interés tienen los que lo hacen?

Los que proceden de buena fe, responden a un instinto de conservación, creyendo que salvan al P. Colorado!

Craso error!!

Cada inscripción colorada que realicen, es una palada de tierra que levantan, cavándole la fosa al P. Colorado.

Exhortan a los colorados para que se inscriban en el R. C. Permanente!

Los batllistas podrán hacerlo sin ninguna contradicción: — el pensamiento de don José Batlle, es hundir al P. Colorado!!

Exhortan a los colorados para que se inscriban en el R. C. Permanente!

Disparate!!

Importa vigorizar, aplandir, legalizar la obra de don José Batlle, plebiscitando una ley electoral, que encierre los funerales del P. Colorado!!

Conmigo o sin mí, = lo que importa reconocer que mi actividad nada decide, = traidoramente al P. Colorado, entregándolo al adversario por medio de una ley, fraguada para despojarlo!

Pero como Buzot, contra la Convención Francesa, procederé contra esa ley, repitiendo estas palabras de aquél: — «Duenos no hago de mi vida, pero salvare mi memoria de la deshonra, y la salvare, oponiéndome al despotismo de una fracción, — accuso de un solo hombre, — que no contentos con haber usurpado las glorias del partido político, no ha obedecido sus mandatos; hoy, — a punto de disolverse aquél y al borde del sepulcro él, — consumando su obra de disolución y de desquicio, pretenden anular esta colectividad, entregándola oprobiosamente a sus adversarios!!

Los inventores de esa ley, han querido, — y éscase lo consigan, — hacer de los colorados, los propios sepultureros del Partido!!

Y esto es escarnecer, al mismo tiempo que perjudicar! Pueblo, despertar!

Exhortan a los colorados para que se inscriban el el Registro Civil Permanente!

Pues bien, tratándose de la ley ordinaria que hace obligatoria la inscripción ya referida, no sería posible decir a los ciudadanos que no se inscribiesen; pero tratándose de una ley especial, para cuya validez ha de tener la condición de contar 140.000 inscriptos; no titubeo en decir que no solamente nadie está obligado a reinscribirse, sino que es un deber partidario abstenerse de ese acto, y pedir a los correligionarios que también se abstengan!!

Si la actual ley electoral entra en vigencia, legalizada por los que se inscriban, los que no podemos votar en las próximas elecciones para seis senadores y tres consejeros; nada hemos perdido en la ocasión, y por el contrario, estaremos exentos de esa culpa grave, que entraña el ser los sepultureros del P. Colorado, sirviendo de payssos o necio instrumentos del batllismo, esto es, de don José Batlle y su mandatario!!

He sostenido que únicamente la dictadura puede salvar al P. Colorado, de la derrota comicial que le han fraguado sus pseudopartidarios del batllismo, y con frecuencia con esta manifestación, proclamo un deber partidario abstenerse de la reinscripción en el Registro Civil Permanente — dejando a otros consumar la traición al P. Colorado, ideada por don José Batlle, y legislada por los blancos y los batllistas!!

L. Juan Landó

## Electorales

Esta Corporación celebró el martes último una laboriosa sesión, adoptándose varias resoluciones relacionadas con la nue-

## La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS  
MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

**P O R**

*D. Hermógenes Andújar*

Remate judicial de una fracción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

**REFERENCIAS:** Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaño, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

**Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67**

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actuaría del Juzgado Ldo. Dptal.

Rivera, Marzo de 1924

**D. HERMOGENES ANDUJAR**  
REMATADOR

E. Mrz. 17

**En la 1.a Rural**

(Colaboración)

va inscripción. Resolvió, además, fijar los días martes para las sesiones ordinarias, las que deberán dar comienzo a la hora 18.

Se nombraron comisiones de turno para que estudien los sumtos entrados e informen a la Junta sobre ellos. Estas comisiones estarán integradas por un miembro nacionalista y otro colorado, debiendo renovarse, automáticamente, cada semana, por orden de colocación en las listas respectivas.

La Comisión de Turno de la presente semana, está compuesta por los señores Carlos Magone y Héctor Viña.

Don Silverio Miqueiro, vecino de la 1.a Rural, establecido con ramo de lechería y ganadería, manifiesta: Que el 1.o de Enero le faltó una vaquillona y dejó aviso en la comisaría, no habiendo aparecido hasta la fecha. Que el 16 de Marzo dos menores y un adulto invadieron su quinta y como en ese momento mandó a sus hijos menores a recogerlos, fueron amenazados con un chillo por el mayor de los ladros.

Les teniendo que retirarse apresuradamente a las casas; Miqueiro dió cuenta a la comisaría que no intervino para nada. Que el 17 de Marzo dió cuenta a la comisaría que en el Pasc de Bonilla del arroyo Tranqueras, habían dos carretas desunidas interrumpiendo el tráfico, permaneciendo 12 horas; que al día siguiente fué a su casa el G. C. Carlos Nuñez diciendo que la denuncia era falsa, trasladándose Miqueiro y Nuñez al lugar donde habían estado las carretas, comprobándose la veracidad de la denuncia.

En el domicilio de Miqueiro, Nuñez le dijo a Miqueiro, que éste tenía por costumbre llamar a

José de Ladrones, cuando el ladron era él (Miquino). En ese estado, Miquino se levantó y tuvo a conversar con los carreteros de la comodilla. Mi- nicipal, Ezequiel Gómez, Pablo Rodríguez, Alfonso Galván, Miguel Mutuberría, Pablo o Paulino Dávila y un cartero Martínez, el G. C. Núñez lo siguió y en presencia de los testigos nombrados volvió a decir y asegurar que Miquino era el ladrón.

La comisaría intervino, no permitiendo hacer las declaraciones en forma, pues los informes seían y terminaron las declaraciones cuando creyeron conveniente.

El G. C. no tuvo sanción alguna y permaneció en su puesto. El G. C. Núñez es persona de malos antecedentes; en la sección dejó malos recuerdos.—X X X.



### De la Liga U. Contra la Tuberculosis

Tacuarembó, Marzo 17 de 1924.—Sr. Director de EL HERALDO, don Héctor Landó. Habiendo contribuido Vd., con la acertada propaganda de ese diario, al mayor éxito del Concierto realizado el dia 11, me es grato manifestarle nuestro reconocimiento y saludarlo con la mayor consideración = Margarita Ríos de Paolino, Pta.—Delia Martínez Catalina, Sra.

### Municipales

#### CONCEJO. — Sesión del 15

(Informes oficiales)

Cirilo N. Rodríguez, remite notificaciones sobre apertura de pastoreos en la 8a sección. R: Téngase presente y comuníquese a la Jefatura de Policía para que se sirva indicar cuáles son los propietarios, que vencido el término que se le ha señalado, no han dado cumplimiento a la Ley de Pastores.

—Se concedió permiso para alistar: a la Suc. de Manuel López, en la ciudad; a María S. Díaz de Borba en la 7a sección; a Blas Telesca en la 6a sección; a Cirilo Ibañez en la 8a sección.

—Cirino Benítez denuncia el cierre de un camino vecinal en la 6a sección. R: Tratándose de una senda de paso, vuelva al Juez de Paz de la 6a sección para que de acuerdo con el artículo 695 del Código Rural intime la apertura de portera de cinco metros dentro del término de

diez días.  
—Declararse de carácter urgente las reparaciones en algunos puentes del departamento y la adquisición de los materiales indicados por la Inspección Técnica, autorizase a este Oficina para su compra y comuníquese a la H. Asamblea Representativa.

—Se concedió permiso para edificar a Dolores G. de Zamit.

—Se concedió permiso para exhumar restos a Cecilia C. Ná-

dal.

—Aceptase la renuncia presentada por el señor don Francisco Escudero como miembro del Concejo Auxiliar de Santa Isa y bely designarse para sufragarlo, al doctor José Menéndez Irigo-

yen.

—Declararse urgente las repa-

raciones en el camino departamental que pasa por la Gruta de los Heleos entre ésta y la Gruta de los Cuervos autorizándose hasta la suma de 100.00 para las referidas reparaciones. Co- muníquese a la H. Asamblea Re- presentativa.

—Concejo Auxiliar de Tranqueras (Rivera) sobre instalación de una biblioteca. R: Autoriza- se a Contaduría para invertir hasta la suma de diez pesos en la compra de libros que serán remitidos a la biblioteca popular de Tranqueras.

—Ferro Carril Central, pro- puesta para las reparaciones del camino frente a los depósitos de la empresa. R: Aceptase la propuesta de la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, pasa a la Inspección Técnica para que formule el presupuesto y fecho élévese con men- saje a la H. Asamblea Re- presentativa, solicitando autoriza- ción para realizar la obra.

—Se concedió prórroga para la rifa de un caballo, a Francisco A. Paunesse.

—Declararse de carácter urgente las reparaciones en la carretera a Tranqueras entre la vía del Ferro Carril y la chacra de Garcia, por valor de \$ 435.60 pro- cédate a su ejecución y comuníquese a la H. Asamblea Re- presentativa.

Habiéndose extraviado la es- critura del terreno que pertenece el Parque 25 de Agosto, diríjase oficio al señor Agente Fis- cal para que se sirva iniciar el correspondiente expediente so- bre obtención de segunda copia.

—No habiendo valores dispo- nibles para cobro de multas a las infracciones a la Ordenanza sobre circulación de automó- viles hágase saber a la Jefatura de Policía que los infractores a la referida Ordenanza deberán presentarse a la Oficina recauda- dora de este Municipio a abonar las multas en que hayan incurri- do.



### La Huella Más Conocida

La huella que deja la cu- bierta Goodyear "All Weather" es la más conocida por que es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena cali- dad y año tras año las cubier- tas Goodyear han sido mejo- radas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

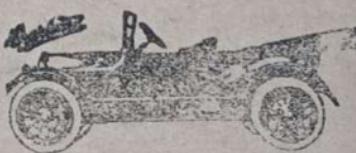
A G E N T E :  
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

**GOOD YEAR**

### — Caraciolo País y Pereira —

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entre- gará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reune el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.

**FISK** ROJAS: las mejores cubiertas q' se conocen;

Naita, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siem- pre en esta casa.

GALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO

# Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia



**Fordson** y LINCOLN  
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,  
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SIS-

TEMA DE VENTAS POR CUOTAS  
SEMANALES O MENSUALES

— SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN —

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Colón

TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

Nuestras informaciones del exterior

A raíz de la muerte de Wilson.  
La derrota de un profeta

(Servicio del CONSORTIUM DE PRESSE)

Febrero de 1924.

Cuando el Presidente Wilson, después de haber trazado con lenguaje perfectamente definido las condiciones de una paz de justicia y de derecho, vino a París a tomar parte en las deliberaciones históricas del Consejo de los Cinco, la ardiente aclamación de todo el Universo le aco-gió. Esa figura de iluminado o de alucinado parecía reunir en si las más altas aspiraciones de la humanidad. El exprimió mag-

níficamente las ideas que, en el lamedal ensangrentado del front, animaba el alma heroica de los combatientes. La gran guerra, científica e infernal, debía matar la guerra. Un mundo nuevo iba a nacer, fundado en el derecho de los pueblos a dirigir sus propios destinos. El desaparecimiento de la diplomacia secreta; negociaciones a la luz del sol, bajo el control de la opinión pública; el fin de los sistemas de alianza, que comprometen, sin el consentimiento de los gobernados, el futuro de las naciones; para asegurar la paz definitiva una Sociedad de las Naciones, al mismo tiempo fuerza moral y fuerza material, capaz de imponer a todos los países, grandes y pequeños, las sentencias dictadas por la conciencia univer-

sal...

Desgraciadamente, desde el día de su primer contacto con las duras realidades políticas y económicas, el Presidente Wilson experimentó crueles decepciones. Un implacable determinismo regula la marcha de los acontecimientos y la evolución de las colectividades humanas. La Sociedad de las Naciones es un fantasma grotesco. La diplomacia secreta continúa realizando su miserable tarea. Los sistemas de alianza se entrelazan, en el viejo continente, en las zonas de influencia donde los intereses contradictorios se entrechocan pali-grosamente. Y el Tratado de Versalles se inspira en los «once puntos» famosos, exactamente en las cláusulas impugnables, orígenes de graves conflictos.

Al fin de cuentas, el Presidente Wilson fué un gran vencido. Su ferviente idealismo no consiguió dominar las ambiciones y las miserias, pero el recuerdo de su esfuerzo no será jamás olvidado. Y ¡quien sabel, tal vez un dia, por el camino de luz y de reconciliación humana por él trazado, se decidan a marchar los pueblos, libertados del peso de la servidumbre que les opriime.

ma estación, la silueta sencilla y recta; y como si hubiera el presentimiento de que el próximo invierno será húmedo y lluvioso, se nos anuncia la intervención del hule para la confección de capas y tapados.

Diremos ahora que el bordado inglés vuelve otra vez muy de moda. Sirve a la maravilla para confeccionar lindos vestidos, sencillos de cachet algo antiguo combinándole con tul u organza se obtienen conjuntos muy frescos y juveniles que resultan encantadores. Colocados sobre un fondo verde claro o rosa pálido es esquisito.

Un adorno que mucho se ha de llevar y que ya lo vemos en algunas elegantes parisenses, y que por su sencillez se ha de vulgarizar rápidamente; es un moñito de cinta de lazos muy largos colgado en la espalda y colocándose atrás en el escote. Se hacen de ciertas surtidas o del mismo género del vestido, vainillándose alrededor. Se ven de plata y oro mate en las telas elegantes.—Fricoline.

Viajeros

De regreso encuéntrase en esta ciudad el Sr. Jorge Eudoro Acebedo, Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

— Para Rivera, el agrimensor Sr. Gerardo P. Fernández.

— De Montevideo el Sr. Juan Latorre, de firma Borda y Latorre.

La vida en sociedad

Para la Estación próxima  
Seguiremos viendo en la próxi-



—De Tres Cruces, con objeto de radicarse nuevamente en esta ciudad, encuentranse entre nos otros el Sr Héctor Benavides y familia.

#### El baile de anoche

No obstante el pésimo tiempo reinante y la fuerte lluvia caída anoche, el baile realizado en el amplio hall del Concejo, resultó bastante animado.—Se bailó con entusiasmo hasta altas horas de la madrugada, notándose la presencia de conocidas y distinguidas familias de nuestra sociedad, así como la de numerosas mascaritas.

#### Agradecimiento

El señor Jesús Bentancourt nos pide que por intermedio de este diario, agradezcamos al Dr. Luis Castagnetto sus importantes y solicitos cuidados prodigados a una de sus hijas en una reciente dolencia que la aquejó—estando hoy completamente restablecida.

#### Cine Artigas

El elegante cine de la calle 25 de Agosto, anuncia los siguientes interesantes programas:

Martes 25: «En la Sierra», película basada en la obra «Sueños y realidades» de la patricia ar-

Vacas Lecheras con cría chica  
De venta, Estancia La Flor del Pago  
JOSÉ C. DE OLIVEIRA  
E. mz.18.

#### MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones y defensas judiciales  
TACUAREMBÓ



gentina Manuela Juana Gorrit, creación del gran actor Carlos Rohme; 7 actos.

Revista Pathé 737.—Trompafay Sheriff, comedia en 2 actos.

Jueves 27: Extraordinario espectáculo; excepcional estreno de la notable película «Abnegación», por la exquisita y espiritual Gloria Swanson.

«Abnegación», es un delicado canto al alma femenina; un salmo al espíritu siempre blanco y devotamente abnegado de la mujer.

#### El Jefe de Policía

Regresó el sábado de la capital el Jefe de Policía, señor Clelio G. Oliva, quien el sábado mismo reanudó las tareas de su dedicado cargo,

#### PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios: Barbería, 0.10; Pele, 0.50. Icc y bu, 0.30; Servicio completo, 0.40

Visite esta casa y se convencerá de las ventajas que le reporta

Reservado para la  
GRAN BARRACA

Brasil-Uuguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Teló